



**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-915108993-N3-2015 (IC3P-003-2015) DERIVADA DE LA LA-915108993-N32-2014 (LPF-015-2014), REFERENTE A LICENCIAMIENTO Y SOFTWARE.**

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 20:00 horas del día 11 de marzo de dos mil quince, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas **número IA-915108993-N3-2015 (IC3P-003-2015), referente a Licenciamiento y Software.**

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

**Orden del día**

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N3-2015 (IC3P-003-2015)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al cuarto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

1.- El licitante denominado **LD I ASSOCIATS, S.A DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
<b>ANEXO DOS</b> DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.3 DE LAS BASES.	SI	
<b>ANEXO CINCO</b> ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL <b>ANEXO UNO.</b>	SI	
<b>ANEXO TRES</b> DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	N/A	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2014 Y PARCIAL DE ENERO O FEBRERO DE 2015.	SI	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2013 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO O FEBRERO DE 2015).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX.	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE	SI	

*[Handwritten signatures and marks]*



**Acta de Fallo**  
 Secretaría de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

ENTREGA.		
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	NO	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente LD I ASSOCIATS, S.A DE C.V., se advierte que cotiza **cuatro (4)** partidas, las cuales son: **2, 3, 5 y 12**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **3 y 5** ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

LD I ASSOCIATS, S.A DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA			
<b>2</b>	<b>NO ACEPTABLE</b>	<b>5</b>	<b>ACEPTABLE</b>		
<b>3</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<b>12</b>	<b>NO ACEPTABLE</b>		
<b>PARIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES</b>				<b>02</b>	<b>DOS</b>
<b>PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES</b>				<b>02</b>	<b>DOS</b>
<b>PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS</b>				<b>02</b>	<b>DOS</b>

2.- El licitante denominado **SISTEMAS PHOENIX, S. DE R.L.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
<b>ANEXO DOS</b> DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.3 DE LAS BASES.	SI	
<b>ANEXO CINCO</b> ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL <b>ANEXO UNO</b> .	SI	
<b>ANEXO TRES</b> DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	N/A	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2014 Y PARCIAL DE ENERO O FEBRERO DE 2015.	SI	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS	SI	

*Handwritten signatures and initials in blue and black ink.*



Acta de Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Table with 3 columns: Requirement, Status (SI/NO), and a blank column. Rows include categories like FINANCIEROS, PODER NOTARIAL, and OFERTA TÉCNICA.

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta resulta solvente, por lo que SÍ es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente SISTEMAS PHOENIX, S. DE R.L., se advierte que cotiza tres (3) partidas, las cuales son: 2, 3 y 5.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas 3 y 5 ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

Table titled 'SISTEMAS PHOENIX, S. DE R.L.' showing evaluation results for items 2, 3, and 5. Item 2 is 'NO ACEPTABLE', item 3 is 'ACEPTABLE', and item 5 is 'ACEPTABLE'. Summary rows show 2 acceptable items, 1 unacceptable item, and 2 items susceptible to adjudication.

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de la proposiciones presentadas por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los bienes a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma

Handwritten signatures and initials in blue and black ink at the bottom right of the page.



Acta de Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirientes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la M. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el once (11) de marzo del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR los bienes de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas a favor del siguiente oferente:

Table with 4 columns: OFERENTE, IMPORTE, NO. DE PARTIDAS, TOTAL DE PARTIDAS. Rows include SISTEMAS PHOENIX, S. DE R.L. and TOTAL GENERAL with sub-rows for IVA.

Respecto de las partidas 2 y 12, se declaran DESIERTAS en virtud de rebasar techo presupuestal, dando un total de dos (02) partidas.

Respecto de las partidas 1, 10, 16 y 17, se declaran DESIERTAS en virtud de no ser cotizadas, dando un total de cuatro (04) partidas.

El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el Departamento de Compras en un horario de 9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00 horas, los días jueves doce (12) y viernes trece (13) de marzo de 2015.

El servidor universitario que entregue el contrato pedido para firma a los proveedores adjudicados, deberán solicitar la garantía de cumplimiento dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente y la garantía contra vicios ocultos dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien

Handwritten signatures and initials in blue and black ink.



**adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberá, entregar garantías por cada contrato pedido que se suscriba.

La entrega de los bienes será a más tardar el día **viernes diez (10) de abril de 2015**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en los domicilios señalados anteriormente exceptuando del día 30 de marzo al 03 de abril del año en curso por suspensión de labores.

**SEGUNDO.-** Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

**TERCERO.-** En cuanto hace a las partidas identificadas como **1, 2, 10, 12, 16 y 17**, y toda vez que han sido declaradas **DESIERTAS**, instrúyese los mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.

**CUARTO.-** Notifíquese a las Áreas Requirentes para los efectos conducentes.

**QUINTO.-** Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

**POR LAS ÁREAS REQUIRENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS**

NOMBRE	ÁREA REQUIRENTE	FUNCIÓN
DR. RICARDO RICO MOLINA	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM NEZAHUALCÓYOTL	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ING. ROBERTO EMMANUEL ESQUEDA SANCHEZ	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM NEZAHUALCÓYOTL	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ACT. MARÍA DE LOURDES CASAS HINOJOSA.	FACULTAD DE ECONOMÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

**POR EL ÓRGANO EJECUTOR**

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
L. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	

*(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)*



Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 20:30 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal. -----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM**

**M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
 PRESIDENTE**

*[Firma manuscrita]*

**M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL  
 SECRETARIA**

*[Firma manuscrita]*

**L. EN D. GUADALUPE IRENE REYES BECERRIL  
 EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD**

*[Firma manuscrita]*

**VOCALES**

*[Firma manuscrita]*

**L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ  
 EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE  
 PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL**

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

**L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ  
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA  
 DE RECURSOS FINANCIEROS**

*[Firma manuscrita]*



**Acta de Fallo**

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

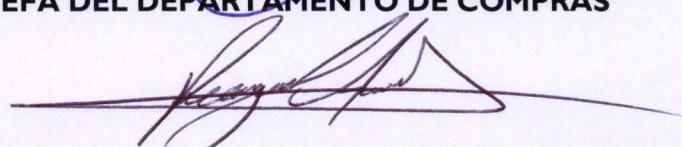


Versión Vigente No. 02

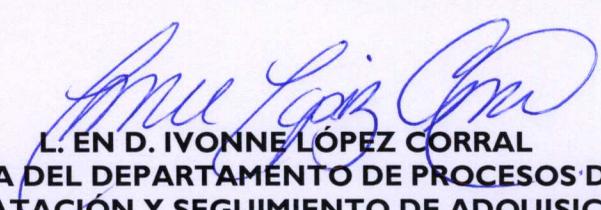
Fecha: 04/12/2013



**L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**



**L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN  
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS**



**L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**

**ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IC3P-003-2015**



**L. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL  
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**